



Ministerio de Infraestructura y Transporte
Aeropuerto Internacional Rosario
"Islas Malvinas"



Rosario, 7 de Diciembre de 2017

Ref. Licitación Pública N° 11/2017

Expediente N° 01806-00001190-8

Objeto: EJECUCIÓN NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - PRIMERA ETAPA - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

CIRCULAR ACLARATORIA N° 9 – CON CONSULTA

Respecto a la obra de referencia, se presentan las respuestas elaboradas en función de las consultas realizadas vía web:

1. Consulta: Se solicita tengan a bien dar mayores especificaciones acerca de los vinilos que se deben considerar en los vidrios: dimensiones, opacidad, si tendrá algún diseño o será liso, etc.

Respuesta: Respecto a los vinilos, se deberán considerar en la totalidad del paño donde se indican. El diseño es a definir, pero deberá cubrirlo de tal manera que evite el paso de la visión entre los ambientes que divide.

2. Consulta: Las UPS descriptas a continuación no figuran en la planilla de cotización, podrán informar donde calcularlas?

"23.4.6 Provisión de UPS para iluminación y datos. Se realizará la provisión de dos equipos UPS, uno para alimentar los circuitos de iluminación de superemergencia y el otro para el suministro de energía para los servicios de sistemas, salas técnicas y bocas de datos de puestos de trabajo, FIDS, CUTE, CCTV y demás consumos que deban recibir alimentación ininterrumpida. A tal efecto se proveerá una UPS de 80 kVA, autonomía 15 minutos a plena carga para ILUMINACION y una UPS de 30KVA, autonomía de 15 minutos a plena carga para datos. Estos equipos se instalarán en la sala de UPS. Esta sala deberá contar con equipos."

Respuesta: Las UPS para el data center y para los racks de distribución no deben proveerse en esta licitación, sólo quedarán planteadas las canalizaciones. Los dos equipos UPS mencionados en el ítem 23.4.6 sí hay que proveerlos. Contemplar su cotización en el ítem "22.11 ALUMBRADO AVENIDA Y ESTACIONAMIENTO FRENTE A NUEVA TERMINAL" de la planilla "Detalle de la Propuesta".

3. Consulta: El tablero de Data Center TDC, no figura en planilla de cotización. Podrán informar dónde incorporarlo?

Respuesta: El tablero mencionado se deberá cotizar en el ítem "23.5 TABLERO DE BAJA TENSIÓN".

4. Consulta: Solicitamos el envío de especificaciones para cotizar los siguientes ítems de planilla:

22.8 INSTALACIÓN DE ESCANERS, S/LIEGO Y PLANOS

22.8.1 ESCANER LECTOR DE TARJETA DE EMBARQUE	U 1.00
22.8.2 ESCANER 100100	U 5.00
22.8.3 ESCANER MULTIZONE	U 2.00
22.8.4 ESCANER PROVISION	U 1.00
22.8.5 BODY SCANN	U 1.00

O confirmar si es parte del ítem 29 Equipamiento (túneles, pasarelas y cintas) que no se cotiza según circular 1.

Respuesta: Los ítems y sub-ítems 22.8, 22.8.1, 22.8.2, 22.8.3, 22.8.4 y 22.8.5 mencionados en la consulta, no serán objeto de la presente licitación, y por lo tanto no se deberán cotizar.

5. Consulta: Se solicita tengan a bien confirmar si el grupo de conexiones para el trafo de 800 kVA es Dyn11 o Ynd11 (Reductor o Elevador).

Respuesta: El transformador debe ser Dyn11. Es un transformador elevador cuyo arrollamiento de baja tensión es conexión triángulo y el de alta es estrella con neutro a tierra.

INSTALACIÓN TERMOMECÁNICA

6. Consulta: Es muy alta la relación de caudal de aire respecto de la capacidad - (m³/min)/TR - para varias UTAS y en la suma general también. Por ej. en utas de HALL 1, 2 y 3 la relación es 49 (m³/min)/TR, y en la general es de 29 (m³/min)/TR.

Respuesta: La relación de caudal a la que se refiere esta consulta está vinculada a las máquinas que atienden los sectores de doble y triple altura del edificio. Esto es debido a que para garantizar que no haya estratificación del aire, que sucede sobre todo en época invernal, se debe garantizar un caudal total de re-circulación de 8 volúmenes por hora como mínimo.

7. Consulta: Los ventiladores pedidos para retorno indican contrapresiones excesivas a nuestro entender (2250 Pa y 1770 Pa) por lo cual requieren muy alta potencia (50 y 20 HP) y pueden llegar a generar problemas de ruido o vibraciones, además de un consumo excesivo de energía eléctrica.

Respuesta: Para los ventiladores de retorno, se han tenido en cuenta las persianas intercaladas del sistema economizador, rejillas de expulsión y recorridos de importancia (algunos por albañales); se preseleccionaron ventiladores tipo marca Gatti RU autolimitantes con una determinada presión de proyecto.

8. Consulta: Según estimamos las potencias de los equipos indicadas son insuficientes para las áreas a climatizar (no contamos con los balances térmicos realizados para poder analizarlos detalladamente).

Respuesta: Las características del edificio y los materiales utilizados en el proyecto (los valores necesarios para hacer el balance están presentes en el pliego) hacen que esta sea una instalación especial, no comparable con una construcción tradicional. La carga total se ha calculado ponderando el pico de carga del edificio, que puede ser o no coincidente con los picos individuales de las diferentes zonas.

9. Consulta: Se solicita tengan a bien indicar si las UTA (Unidades de Tratamiento de Aire) son con simple o doble serpentina.

Respuesta: Las UTA son simple serpentina.

10. Consulta: Solicitamos por favor ratificar o rectificar los datos suministrados en planos y pliegos: caudales de las UTAS, potencias de las mismas, potencias de las Máquinas Enfriadoras.

A nuestro entender, es muy alta la relación de caudal de aire respecto de la capacidad - (m³/min)/TR - para varias UTAS y en la suma general también. Por ej. en utas de HALL 1, 2 y 3 la relación es 49 (m³/min)/TR, y en la general es de 29 (m³/min)/TR (ver página 290 del Pliego de Especificaciones Técnicas).

Los ventiladores pedidos para retorno indican contrapresiones excesivas a nuestro entender (2250 Pa y 1770 Pa), por lo cual requieren potencia muy alta (50 y 20 HP) y pueden llegar a generar problemas de ruido o vibraciones, además de un consumo excesivo de energía eléctrica (ver página 289 del Pliego de Especificaciones Técnicas).

Según estimamos las potencias de los equipos indicadas es insuficiente para las áreas a climatizar.

Respuesta: La relación de caudal a la que se refiere esta consulta está vinculada a las máquinas que atienden los sectores de doble y triple altura del edificio. Esto es debido a que para garantizar que no haya estratificación del aire, que sucede sobre todo en época invernal, se debe garantizar un caudal total de re-circulación de 8 volúmenes por hora como mínimo.

Para los ventiladores de retorno, se ha tenido en cuenta las persianas intercaladas del sistema economizador, rejillas de expulsión y recorridos de importancia (algunos por albañales); se preseleccionaron ventiladores tipo marca Gatti RU autolimitantes con una determinada presión de proyecto.

Las características del edificio y los materiales utilizados en el proyecto (los valores necesarios para hacer el balance están presentes en el pliego) hacen que esta sea una instalación especial, no comparable con una construcción tradicional. La carga total se

ha calculado ponderando el pico de carga del edificio, que puede ser o no coincidente con los picos individuales de las diferentes zonas.

CERRAMIENTOS DE CUBIERTA

11. Consulta: En referencia al ítem 9.2.1 de la planilla de cotización: No se visualizan detalles específicos y/o gráficos del panel de cubierta. Detallar si se trata de un panel "doble chapa", chapa exterior con cresta de 36mm, cara interior lisa/tabletada. Ej. Panel Maxiroof de Acerolatina.

Respuesta: A lo especificado en Pliego:

"10.2 Cubierta Metálica: Estará compuesta por paneles modulados industrialmente fabricados en prensa continua con núcleo de espuma rígida de polisocianurato (PIR) de densidad mínima de 40Kg/m³ y revestimientos de acero espesor mínimo 0,5 mm prepintado con tratamiento anticorrosivo y pintura de terminación color Gris o el que indique la Dirección de Obra, de espesor plegado mínimo en valles 80mm y espesor total en crestas mínimo 116 mm."

Se agrega: Paneles tipo Megasystem 3 - 5 crestas de Arneg o equivalente. Una cara plana nervurada 28,5 mm. cada 114 mm. con 2 micronervaduras intermedias. Una cara con 5 crestas de 35 mm. de altura con 2 micronervurados intermedios. Modo de encastre: Solape.

12. Consulta: En referencia al ítem 9.2.1 de la planilla de cotización: Confirmar si el núcleo del panel es de polisocianurato (PIR) según pliego, o espuma de poliuretano de alta densidad (PUR) según por ej. nota en plano E.06-1.

Respuesta: Vale lo indicado en pliego. El núcleo es PIR.

13. Consulta: En referencia al ítem 9.2.1 de la planilla de cotización: En cuanto a cenefas, canaletas, plegados de cierre, etc. Solo se indica material y espesor. Se solicita detalles de los mismos.

Respuesta: Los detalles de los elementos los deberá elaborar la contratista como parte de la documentación ejecutiva.

14. Consulta: En referencia al ítem 9.2.2 de la planilla de cotización: Se indica un panel de espesor en cresta de 6.6 cm. Se solicita indicar claramente las áreas de aplicación.

Respuesta: Corresponde al sector de marquesinas y puentes fijos.